



Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
República de Colombia

INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, el Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 091 de 2010,

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

DATATRAFFIC S.A.S.

N.I.T. / C.C: 900304168-9

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96001192

FECHA: 2012-09-10

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
Director de Comunicaciones